



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA TU-2021-10 R.R. DE 30 de junio de 2021 (BOE: 3 de julio 2021)

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

(Página 1 de 2)

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

Fecha convocatoria: 30 de junio de 2021 (BOE: 3 de julio 2021)			
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	TU-2021-10
Código de la RPT:	IEL-ISI-TU-2		
Categoría de la plaza	Profesor Titular de Universidad (Tiempo Completo)		
Área de Conocimiento:	Ingeniería de Sistemas y Automática		
Departamento:	Ingeniería Electromecánica		
Centro:	Escuela Politécnica Superior		
Perfil Docente:	Docencia en automática y redes.		
Perfil Investigador:	Control, simulación y optimización de procesos.		

En Burgos, a las 14:30 horas, del día 18 de octubre de 2021 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Pastora Isabel Vega Cruz
Vocal	Fernando Tadeo Rico
Vocal	Gloria Gutiérrez Rodríguez
Vocal	Fernando Morilla García
Secretario/a	Daniel Sarabia Ortiz

Concluida la valoración de todas las partes de la prueba, han superado el concurso los siguientes aspirantes (ordenados de mayor a menor puntuación).

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN			
	1º PARTE	2º PARTE	3º PARTE	TOTAL
Alejandro Merino Gómez	50	25	25	100

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CONCURSO ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS
PLAZA TU-2021-10 R.R. DE 30 de junio de 2021 (BOE: 3 de julio 2021)

8. PROPUESTA DE PROVISIÓN

(Página 2 de 2)

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Alejandro Merino Gómez

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta propuesta en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos, el aspirante propuesto deberá presentar en el Registro General de la Universidad o por cualesquier de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, la documentación detallada en la base 13 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 18 de octubre de 2021

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Daniel Sarabia Ortiz

Fdo.: Pastora Isabel Vega Cruz

VOCAL,

VOCAL,

VOCAL,

Fdo.: Fernando Tadeo Rico

Fdo.: Gloria Gutiérrez Rodríguez

Fdo.: Fernando Morilla García

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se adscriba la plaza y otra copia debe ser remitida al Vicerrector de Profesorado para su publicación en el Tablón electrónico oficial y en la página web de la Universidad